

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas.
GRAN VÍA DE COLÓN, 1.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y, en especial, las de crédito a las Repúblicas de América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.
Cajas de alquiler.
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, enseres, objetos preciosos, etc., etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS:
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

NUEVA ERA EN LA HISTORIA

El día 19 fué clausurada la Conferencia de Ginebra. Según los corresponsales de la Prensa mundial, informadores de los trabajos realizados por los sabios de Europa reunidos, la Conferencia no halló soluciones satisfactorias al problema económico de la zona general, ni al político, económico de M. S. C. que se consideraba como básico. Los mismos corresponsales, (mis de 700), y los redactores de los importantes periódicos de Europa, Asia y América, especializados en el dominio de los asuntos internacionales, han venido censurando su atención al desarrollo de las deliberaciones y empujando sus juicios críticos con arreglo a sus diferentes puntos de vista y en servicio como es lógico de los intereses de sus respectivas nacionalidades. Entre las diversas opiniones que se han formulado, dominando las de indele pesimista, afirmando el fracaso de la Conferencia, la ruptura virtual de la "Entente cordiale" y atribuyendo, una, la culpa a la actitud de los delegados franceses; los más, a la de los rusos.

Nosotros hemos seguido en todo momento el curso de los debates a través de las referencias de los grandes relativos, y hemos logrado de lo que aprendimos, con abstracción imparcialidad y sereno ánimo, en varios artículos que han visto la luz en LA PUBLICIDAD.

Ahora solo queda que referir los discursos del presidente del Consejo de Ministros de Italia y de la Conferencia, F. C. de la delegación francesa y presidente de la Comisión económica, Colat, del ministro del Comercio Italiano, V. Z. de la delegación rusa, Ch. Ch. de la delegación alemana, Ch. Ch. de la delegación británica, Lloyd George; del presidente de la delegación francesa, Barthou, y del ministro de Negocios Extranjeros y delegado alemán, Rathenau. Pero no referiré a sus palabras, precisamente, sino al espíritu viviente que las ha inspirado.

Resultado de esos discursos históricos, que la Conferencia de Ginebra ha allanado el camino para salvar a la Humanidad de una males presentes y de un nuevo catástrofe; esto es, que en la colaboración europea, se ha adelantado mucho en la obra pacificadora y salvadora de las dificultades a la vida universal, que originó la guerra de Cuatro Años; corriendo fundamentos en que la Comisión de técnicos que ha de rendir en La Haya, llevará a término definitivo y feliz los autos designios de solidaridad humana que se persiguen.

Todos los oradores se han expresado en igual sentido conciliatorio y generoso. No en balde son las más caras y pedregosas mentalidades de Europa, conscientes de su responsabilidad y de las consecuencias de su proceder.

Como se ha dicho muy bien, de las negociaciones de Ginebra, han surgido cuatro grandes verdades; primera, que las deudas de todos los países son enormes en relación con su productividad; segunda, que ningún acreedor debe poner obstáculos a ningún deudor para poder pagar las deudas; tercero, que solo cuando haya renacido la confianza mutua, será posible normalizar la economía, lo cual no es posible mientras subsista aquella propaganda tendenciosa que envuelve a la atmósfera, y cuarto, que la única manera de dar movimiento a los problemas económicos mundiales es organizar una colaboración mundial, pues a todos los países corresponde buscar el remedio, y por ello, el primer sacrificio en relación con esas ideas sería reducir el círculo de las deudas, y otro, el reducir los medios, ya sea mediante créditos mutuos, ya sea mediante soluciones.

Convergencias, pues, con que es lógico, aunque haya muchos que

se nieguen a reconocerlo, que la Conferencia de Ginebra ha sido la más importante que registra la Historia, habiendo hecho parecer, según frase de Lloyd George, la mitad de las dificultades del problema ruso, y si continúa estudiándose con decisión, desaparecerá la otra mitad.

Desaparece en el acto el más fuerte DOLOR DE MUELAS con el Anticéfalé que se vende en la farmacia Suelre, Gran Vía, 13.

El Soto de Roma

El acto de concordia.
Dimos ayer cuenta de haber quedado resuelta la cuestión que se ventilaba entre el duque de Ciudad Rodrigo y Wellington y los colonos del Soto de Roma, mediante documento firmado en Madrid.

Lo copiamos aquí, que es muy interesante y afecta a numerosísimos labradores de pueblos granadinos.

Entre el señor duque de Wellington, propietario del Soto de Roma y los actuales colonos del mismo, al objetivo de normalizar y resolver las actuales cuestiones surgidas entre la administración del Soto y los colonos, se ha acordado firmar la siguiente concordia.

1.ª Continuación de los actuales colonos, aquí representados, sin ninguna exclusión, en el cultivo de los lotes que actualmente labran mediante contratos de arrendamiento por tiempo de cinco años, a contar desde el día quince de agosto próximo, que se entenderá tácitamente prorrogados por los tres sucesivos quinquenios, siempre que el colono no exprese por escrito, con tres meses de anterioridad a la conclusión de cada quinquenio, su propósito de dejar el cultivo, único caso en que se podrá declarar concluido el arriendo.

Los colonos no podrán ser desahuciados por ninguna otra causa que no sea por la falta de pago de una renta, reclamada previa y precisamente en acto de conciliación.

2.ª La renta anual será la misma que hoy rige, pagada en igual forma que ahora se satisface. El plazo para su pago será de 15 de julio al 31 de agosto. A partir de la fecha de este convenio será revisable por quinquenios la renta; que se fijará por un representante del duque, otro de los colonos y como tercero en discordia el ingeniero jefe agrónomo, cuyo voto decidirá, sin que nunca pueda la renta ser inferior a la actual.

3.ª Además de la renta y en el mismo plazo que ésta, abonarán los colonos 25 céntimos de peseta por marjal por los pastos y el aumento que proporcionalmente les corresponda de la contribución territorial.

4.ª Tendrán también la obligación de contribuir al arreglo de los caminos con un carro de arena por cada dos fanegas de trigo, cuya prestación podrá elevarse cuando los caminos exijan las necesidades de conservación o reparación de éstos caminos.

5.ª Los pastos y los caminos serán de la pertenencia de los colonos.

6.ª El arriendo se transmitirá por herencia a los herederos legítimos de los colonos. Podrá también ser cedido o traspasado previa comunicación a la administración de la Casa Ducal, para la oportuna toma de razón en el libro de registro de colonos, pagando el subrogado una peseta por marjal por dicho concepto. La administración podrá negarse al traspaso por razones fundadas, notificando por escrito su negativa al colono, cedente dentro del tercer día. Caso de ser admitido el traspaso el cesionario quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones del cedente.

7.ª Los colonos actuales tendrán preferencia para adquirir el dominio de las tierras que cada uno labra, en el caso de que el señor Duque tratase de enajenarlas, a cuyo efecto se les avisará el precio convenido de venta y se les expresará durante el plazo de veinte días a contar desde la fecha en que se les haga el aviso.

8.ª En los dos últimos quinquenios el colono que no hiciera uso del derecho antes establecido, no lo tendrá a indemnización por ningún concepto contra el vendedor.

9.ª Los colonos labrarán a uso y costumbre de buen labrador y limpiarán los ranales, brazales y desagüados.

10.ª Los regadores serán nombrados y pagados por los colonos sin que en ningún caso pueda privarse de los riegos necesarios las Choperas.

La presente concordia no tendrá valor alguno hasta que los colonos satisfagan íntegramente el descubierto, retirando en el acto la administración Ducal todos los procedimientos judiciales promovidos contra los colonos; pagando cada parte sus costas. El referido pago de atrasos deberá realizarse en el plazo de sesenta días a contar de la fecha de este convenio.

Para la liquidación de la renta en descubierto, se computará el valor de la misma en cereales al tipo medio corriente de cotización en el mercado de Granada en la fecha del vencimiento de la expresada renta. La renta del año agrícola corriente se pagará desde el 15 de julio al 31 de agosto.

Cumplidas las precedentes condiciones, cada colono firmará su contrato, con sujeción estricta a las bases de esta concordia; que se extenderá por duplicado por el apoderamiento del señor Duque.

La presente concordia entre el señor don Montequé J. Mostyn, apoderado general del Excmo. señor Duque de Wellington y Ciudad Rodrigo y don José Morote, representante de los colonos del Soto de Roma, queda aprobada con la expresada reserva del referendun a que la someterán los mencionados señores de sus respectivos representantes el Excmo. señor Duque de Ciudad Rodrigo y los colonos del Soto de Roma.

Hecho por duplicado en Madrid a once de Mayo de mil novecientos veintidos. Montequé J. Mostyn, José Morote. (Rubricados)

EN EL CONGRESO

EL JUZGADO DE IZNAUOZ

El señor Nacher. He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, relacionado con la actuación del juzgado de Iznaúoz, pueblo de la provincia de Granada y cabeza del partido judicial de aquel nombre, cuyo ruego razonaré con toda brevedad.

Hará unos dos años se sustanció en el mencionado juzgado un juicio, cimentado en un contrato consignado en escritura pública. De la sentencia recaída se dedujo apelación para ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, y contra la sentencia dictada por ésta se interpuso recurso de casación. El Tribunal Supremo declaró decaído de su derecho al recurrente. Devueltos los autos al Tribunal inferior, el actor interesado del juzgado que se le dictó la sentencia. En tal estado, el demandado presentó escrito denunciando la falsedad de la indicada escritura. El juez propietario se separó del conocimiento del asunto, procediendo a su vez a seguir los juicios consiguientes de su deber, cuando entendiendo que con sus resoluciones han de padecer su dignidad y decoro; cedió el caso al juez municipal, y éste dictó providencia acordando se suspendiera la ejecución de la sentencia. Este es el caso.

El art. 514 de la ley de Enjuiciamiento civil aude a pleitos y no a ejecutorias, y en su párrafo segundo prescribe la necesidad de justificar haber sido admitida la querrela, no la denuncia. El caso es verdaderamente monstruoso. El mismo juzgado en el que se ha seguido el pleito, y en el que las partes han estimado la validez y autenticidad del documento, es quien declara la suspensión, porque una de ellas, para evitar la ejecución de la sentencia, le denuncia de falso, olvidando que antes le consideró eficaz.

El hecho es tan insolito, que me veo precisado a denunciarlo ante la Cámara, no solo porque no cabe recurso alguno, sino porque no es único en ese juzgado, ni episodio; es uno de la serie no interrumpida de abusos allí cometidos. Por eso yo, sin molestar más a la Cámara, narando otros casos que pudieran citar, limite mi ruego a interesar del señor ministro de Gracia y Justicia que ordene al fiscal de S. M. de la Audiencia de Granada, funcionario probe, celoso y recto, que intervenga en el asunto, para que averigüe la verdad de cuanto existe en el hecho que denuncio, se proceda a imponer un castigo severo que sirva de ejemplaridad para otros juzgados en donde impera el caciquismo o habitualmente se realizan verdaderas fechorías. Y no digo que se confiera el encargo al señor presidente de la Audiencia, porque este señor se encuentra siempre en regiones más elevadas que aquellas de la justicia terrenal.

Si el señor ministro de Gracia y Justicia le estimara conveniente, puse que el caso bien lo merece, pedir nombrar juez especial a cualquiera de los magistrados de la Audiencia de Granada, pues aunque yo ni siquiera conozco personalmente a la gran mayoría, sin embargo, tengo de ellos el concepto que tiene Granada entera, de que todos son funcionarios fieles cumplidores de su deber, que atemperan siempre sus actos a los dictados de las normas más estrictas de la ley, y sus resoluciones son estimadas por su justificación.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Ordóñez): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Gracia y Justicia. (Ordóñez): Aunque el señor Nacher ha tenido la bondad de indicarme que iba a dirigirme un ruego reacionado con administración de justicia en Iznaúoz, yo, naturalmente, al llegar a la Cámara y hasta este momento desconocía el carácter del ruego, en el cual no creo que S. S. pueda tener la pretensión de que haya podido formar juicio definitivo sobre las manifestaciones que se ha de oír la Cámara.

Es asunto harto delicado, en que la intervención del ministro de Gracia y Justicia tiene que ser muy cuidadosa, para evitar lesión de derechos ajenos, puesto que el origen de los sucesos a que S. S. se ha referido es un pleito de carácter civil. Yo, lo que desde luego ofrezco a S. S. es que solicitaré necesarias informes, y que en vista de ellas, y de mis atribuciones, procederé para corregir lo que necesite corrección y enmendar lo que padece enmienda.

El señor Nacher: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Gracia y Justicia. (Ordóñez): Aunque el señor Nacher ha tenido la bondad de indicarme que iba a dirigirme un ruego reacionado con administración de justicia en Iznaúoz, yo, naturalmente, al llegar a la Cámara y hasta este momento desconocía el carácter del ruego, en el cual no creo que S. S. pueda tener la pretensión de que haya podido formar juicio definitivo sobre las manifestaciones que se ha de oír la Cámara.

El señor Nacher: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Gracia y Justicia. (Ordóñez): Aunque el señor Nacher ha tenido la bondad de indicarme que iba a dirigirme un ruego reacionado con administración de justicia en Iznaúoz, yo, naturalmente, al llegar a la Cámara y hasta este momento desconocía el carácter del ruego, en el cual no creo que S. S. pueda tener la pretensión de que haya podido formar juicio definitivo sobre las manifestaciones que se ha de oír la Cámara.

El señor Nacher: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El señor Nacher: Para dar las gracias a señor ministro de Gracia y Justicia, reiterándole el ruego y la trascendencia del mismo. Del «Diario de Sesión».

Sobres anunciadores de los Festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este diario, a dos pesetas el ciento.

ABUSO INTOLERABLE

Anuncios en las fachadas

Un forastero nos decía recientemente: «Me gusta Granada, porque todo el mundo hace lo que le da la gana, y mucho más».

Lo decía así, presenciando la faena a que estaban entreados unos individuos, que en la plaza del Carmen, y provistos de latas y brochas, trazaban en el pavimento unas letras tremendas, de dos metros de longitud, anunciando un espectáculo; y después se dedicaron a trazar el anuncio en plastras y fachadas.

«Eso que usted ve—le contestamos—ocurre toda la vida y en todos los sitios. Los anunciantes no piden permiso, ni pagan nada y lo dejan todo hecho una lástima».

Como nadie se queja ante las autoridades, ni éstas acostumbran a fijarse en lo que encuentran al pase, la cosa marcha como un sadr, aunque a regañadientes de todo el mundo.

Ahora ensucian todas las fachadas con letras al carbón que dicen «Hilo y nieve». El aspecto no puede ser más horrible.

Creemos que ahora, con motivo de las próximas fiestas del Corpus, deben borrarse todas esas fealdades.

Bien que se respeten los anuncios de espectáculos fijos, porque prestan un servicio al vecindario; pero de esto al abuso escandaloso que padecemos, va gran diferencia, y es preciso que se le ponga término radicalmente.

RIMA

Mariposa que el viento cruza liviana, de la flor y del ave feliz hermana, pues te da el cielo de la flor los matices, del ave el vuelo; agitada del viento de las pasiones, son imágenes tuyas las ilusiones: siempre suaves, tornasoladas flores, huyen cual aves.

FEDERICO BALART

La iluminación del Zacatín

Ayer resolvió definitivamente el vecindario del Zacatín hacer la instalación para las fiestas del Corpus, de una iluminación artística en dicha vía.

Bastó que el Presidente de la Comisión municipal de fiestas, D. Enrique Hernández Carrillo, recorriera las comercios en unión de varios comerciantes amigos, para que en menos de dos horas quedara cubierta la cantidad que es necesaria.

Sole falta ahora que contribuyan los otros entes importantes, a las que no se pudo ver ayer, para que la primera iluminación proyectada alcance soberana magnificencia.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Hey salen de Granada para Sevilla, los catorce alumnos de la Escuela Superior de Guerra que llegaron el domingo a nuestra capital, acompañados de sus profesores señores Ferrer y Cuartero.

A las visitas que anteayer y ayer hicieron a la Fábrica de pólvora y explosivos del Fargue, los acompañó el Director de la Escuela Superior de Guerra, y ex diputado a Cortes por Biz. don F. Suárez Icaín.

Visitaron también la Alhambra y otros monumentos.

Uno de los alumnos, a quien hemos tenido la satisfacción de saludar, es el teniente de Infantería don Angel González R. del Alba, hijo del Magistral del Supremo, que fué Presidente de la Audiencia de Granada, don Primitivo González del Alba, que tantas simpatías disfrutó en nuestra capital, donde se conserva de él gratísima memoria.

El señor Suárez Icaín regresará a Madrid el viernes próximo.

DENTADURAS

Méico dental—Acera Duro, 14-16-18

Desde Larache

Condecoración

Al comandante general de Larache don José Sanjurjo, se le ha concedido por Real orden, la placa de San Hermenegildo, por haber llenado los requisitos reglamentarios.

Un convoy

El día 19 se efectuó un convoy entre las posiciones últimamente ocupadas.

Se formó una columna al mando del teniente coronel de Figneras, señor Soria, que llevaba como oficial de E. M. al capitán de Artillería en prácticas, señor Figueras. La columna la integraba una sección de Regulares de Caballería, un tabo de Regulares, el batallón de Figueras y convoy de abastecimiento.

Se pasó por Feddan X-bai, Beni Seliman y Babu el Kasia, por camino a media ladera del río, sin novedad, llegando el convoy a su destino sin ser hostilizado.

Nuevo Hospital

Desde hace varios días se han comenzado las obras preliminares para la construcción en el camino de la Torre, de un magnífico hospital que ha de construir en dicho lugar la Cruz Roja Española, a cuyo frente se hallan hoy los señores Duques de la Victoria.

Los heridos

Los heridos y enfermos de la última operación siguen mejorando.

El Isla de Menorca

Procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto el vapor «Isla de Menorca» portando gran cantidad de bombas de mano y 99 mulos.

E. MICALIFF

Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Granada

Ha celebrado sesión ordinaria la Junta directiva de esta Asociación, presidida por don Francisco Rico y con asistencia de los señores Notario, Parro, Muñoz de Mesa, Marín y secretario señor Gómez.

Se dió cuenta y fué aprobado el estado de fondos correspondiente al mes de Abril, cuyo resultado es como sigue:

Existencia del mes anterior, pesetas 579'10. Ingresos en casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta 1.250'00. Id. por cuotas de socios, 121'50. Total.—1.950'60.

Gastos: Suscripción a periódicos, 11 pesetas. Asignación a auxiliar secretario y conserje, 70. A la Sociedad Patronal importe a quiler domicilio social mes Enero, Febrero y Marzo, 187'50. A dicha Sociedad por energía eléctrica Diciembre 11'27. Id. id. id. Enero 8'59. Total.—288'36.

Resumen: Importan los ingresos, 1.950'60. Id. gastos, 088'36. Existencia en fin de Abril, 1.662'24.

El señor Presidente da cuenta a la Junta del sorteo verificado en las oficinas para la distribución de las seis butacas adquiridas con motivo de la función a beneficio de la Asociación de Periodistas que correspondieron a los asociados señores Ramírez, Guiral, Casas, Grisell, López Marín, González Gutiérrez y Capell, para que así conste en acta.

También se acordó:

Haber visto, esta Asociación, con profunda extrañeza y sentimiento las manifestaciones hechas en Cádiz por el concejal don Rafael Hites, que lastiman el buen nombre de los funcionarios municipales, y limitarse a hacer constar su protesta pública, enérgica y solemne en atención al mucho afecto y gratitud que profesan a dicho señor y a que estiman que tales palabras en labios de quien tase cariño demostró a nuestra Asociación, se le puedan obedecer a un extremo de celo en favor de los servicios y a una momentánea ofuscación; no pudiéndoles dar otro a cance si se tiene en cuenta, también, que por el señor Alcalde y por la excelentísima Corporación que tan dignamente preside, reiteradamente se ha reconocido a los funcionarios municipales, indiscutible aptitud y celo, en el desempeño de los servicios. Que al hacer estas declaraciones no pretenden causar molestia alguna; pero que se hallan dispuestos a mantener, en todo momento, los derechos y los prestigio de todos los funcionarios municipales.

Expresar al alcalde don Germán García Gil de Gibaja el profundo reconocimiento de esta Asociación por el ofrecimiento que ha hecho de pedir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sea resuelto el recurso de a z da interpuesto y referente a la designación del número 1 en la categoría de oficiales segundos en el escalafón de funcionarios municipales administrativos.

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

Que se distribuya entre los co-

cajales que tomaron posesión el primero de Abril y los demás señores que no lo tengan el Reglamento de funcionarios municipales aprobado por el Excmo. Ayuntamiento a fin de que se eviten errores de iniciativa en el nombramiento de funcionarios, el día que se hiciera en necesario, contra los que se verían en el caso, que desean eludir, de utilizar los recursos que su Reglamento de funcionarios y demás disposiciones legales aplicables, les conceden.

Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad y con el cauroso aplauso de muchos compañeros asociados que sin ser de la directiva se hallaron presentes y demostraron un profundísimo espíritu de solidaridad.

Curso de ampliación cultural

Sobre lo escuela y sus nuevas orientaciones higiénico-pedagógicas, y la importancia social del médico y maestro, fué el tema de la tarde del domingo 21, por el distinguido Dr. Duarte Salcedo.

Como es hombre muy versado en estas cuestiones, pues ha estado en el extranjero estas instituciones, cautivo con su palabra fácil, y cabal conocimiento del asunto al público selecto y numeroso que llenaba el aula de Teoría del Arte. Insistió mucho en la corrección íntima entre la misión del maestro y la del médico, por lo que el día que en España llegue a establecerse la inspección médico-escolar en la forma que se realiza en otros países que se cuidan de la educación del niño con el interés que su importancia exige, se verá los frutos cosechados en favor de la educación de la infancia. Habla también de las enfermeras escolares, de la importancia y misión grandísima que tienen asignada en aquellos pueblos que atienden con especial predilección a la formación del hombre de mañana.

Ayer día ocho se reanieron los alumnos del curso en la Escuela Normal de Maestras, y en número que no bajaba de 150, se encaminaron a las P. A. de la Alhambra en donde don Francisco Vargara les fué dando detallada explicación del incomparable monumento artístico.

Sus muchos conocimientos en estas cuestiones de arte y su agudo nativo hicieron esta excursión muy amena e instructiva.

Por la tarde disertó sobre el tema «Los ideales en la educación y el problema de la pedagogía», el culto inspector de primera enseñanza don Fernando Sainz. No nos ha sorprendido el éxito alcanzado por el señor Sainz, pues muy de antes sabíamos su competencia pedagógica. Hace una síntesis maravillosa de los ideales pedagógicos habidos desde los pueblos griegos hasta los tiempos actuales, exponiendo con una justeza de concepto y propiedad en la frase, las orientaciones de los siglos XVIII y XIX, tomando como fuente y origen de toda la evolución verificada la Psicología y la Ética. Relata después la opinión de muchos filósofos y pedagogos, basadas todas ellas en el concepto que tenían formado del alma humana, bien por su tendencia en el nuevo ser, o ya por el ulterior destino, que cada cual le suponía. De aquí que el ideal pedagógico, estará siempre supeditado al ideal concepto que se tenga del ser educable. Dice el señor Sainz, que Ortega Gasset parece que acaba de decir la última palabra en el particular, afirmando que no sólo hay que adaptar el ser educable al medio, sino que hay que purificar y mejorar el medio, si hemos de aceptar el progreso indudioso que se atisba por doquier en este gran laboratorio humano.

El señor Sainz fué calurosamente aplaudido, así como el señor Duarte.—F. M.

Como en días anteriores, ayer continuaron las lecciones y conferencias. Por la mañana a las once, y en la Normal de Maestras, la señora Martínez de Bujanda explicó una lección a un grupo de niñas, que resultó amabilísima e instructiva. Trató del calor, de las diferencias de temperatura en los distintos cuerpos y cuáles son los mejores conductores del calor.

Con un grupo de niñas a guisa de mapas, trató sobre la construcción de mapas, longitud, latitudes, diferencias de hora, distancias, colores, vegetación y principales animales que pueblan los distintos continentes. Con suma habilidad, y con ejemplos constantes llevó al conocimiento de las niñas todo cuanto se preveía.

Por la tarde, en el local de costumbre, disertó el señor Duarte Salcedo sobre la higiene escolar, y bien podemos asegurar que no hay medallado al respecto pedagógico.

gico que a este asunto se pueda referir, que no fuera tratado con gran competencia por el señor Duarte.

Hace algunas consideraciones sobre el desagradable contraste que resulta al comparar lo que existe en todos los pueblos cultos con la miserable instalación de nuestras escuelas que siguen en su mayoría en casas de pésimas condiciones higiénicas. Se debe de la falta de cooperación por parte de las autoridades y de las elevadas clases sociales, en favor de la escuela.

Al final ilustra su conferencia con numerosas proyecciones, sobre edificaciones escolares.

Una y otra recibían nuestra más efusiva enhorabuena.

GUERRERO-DIAZ DE MEDOZA

El debut de la Compañía

La expectación ante el debut, anunciado para anoche, de la compañía, cuyos primeros actores son María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza (y la cita de estos dos nombres no releva de todo adjetivo encomiástico), se puso de relieve anoche.

En una pizarra del *Noticiero Granadino* se notificó al público que la función inaugural quebaba suspendida por enfermedad del señor Díaz de Mendoza; pero se tan enorme el abono, pues no solo están abonados todos los palcos y plateas, sino también gran número de butacas, que la noticia de la suspensión no llegó a todas las familias, las cuales recurrían al teléfono para informarse; llegando al extremo de que las señoras telefonistas, ya bien enteradas, cortaban por sí mismas para evitar que la mitad del trabajo, como hacen siempre que se trata de sucesos que llaman la atención general y menudean las consultas telefónicas.

El viaje en automóvil que, antes de efectuarse el Sr. Díaz de Mendoza desde Málaga, le produjo un enfriamiento que, por prescripción facultativa, le obligó a guardar cama, asistido solícitamente por su esposa. Ambos se hospedaron en las habitaciones que ocuparon los Reyes, en el Hotel Alhambra Palace.

Por fortuna, anoche se encontraba el ilustre actor mejor; además, y esta noche se celebrará en el Coliseo de la plaza de las Campanas la función inaugural de la brevisima temporada que se celebrará en nuestra capital una estela de arte gloriosa.

Granada al día

Van a quedar en seco.—Existiendo varios deudores al Excelentísimo Ayuntamiento por el concepto de arcos, el señor Alcalde concede ocho días de término a fin de que puedan satisfacer sus descubiertos, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá a la corta del agua por los operarios municipales.

Conferencias en Valencia.—Requerido por las clases intelectuales y por la Agrupación Socialista de Valencia, marcha hoy a dicha capital, el catedrático de esta Universidad don Fernando de los Ríos, para dar dos conferencias; una de carácter científico en el Paraninfo de aquella Universidad y otra de carácter declamatorio, en uno de los grandes teatros de dicha localidad.

Carmen Cobeña.—Procedente de Melilla, anoche llegó a Granada, para salir hoy para Murcia; la compañía dramática de la primera actriz Carmen Cobeña.

Humoradas.—¿De dónde que has perdido a tu novio?

—Tan o como perdido, no, porque me devolví entre mis cosas muchas de las que le habían regalado sus anteriores novios.

—¿Te gustan los toros?

—A mí? Con delirio.

—Pues tienes el mismo gusto que las vacas.

Remedio eficazísimo.—Con el uso del *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alija, así como la fatiga mental y muscular y el enfriamiento, curándose la neurastenia gástrica.

Partos.—En la Farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32, se improvisan *Trousseau para partos* en las condiciones que exige la ciencia.

En defensa de la salud.—Un organismo con pobreza de sangre, es un terreno abonado para toda clase de enfermedades, por carencia de defensas. La *HEMOGLOBINA LIQUIDA* DR. GRAU, completamente asimilable, devolvirá a la sangre los elementos que le faltan.

Específicos.—Los que gozan de más fama, reciben quincenalmente en la farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

En Santa Fe han contraído matrimonio la bella señorita Matilde Robles Jimenez y el joven don Mariano Lopez Fernandez.

Vestía la novia elegante traje negro y velo blanco, adornándole valiosas alhajas y ramos de azahar.

La iglesia lucía artística iluminación e infinidad de flores, siendo totalmente ocupada por los numerosos amigos de los contrayentes.

Terminado el acto religioso la concurrencia se trasladó a casa de los padres de la novia, donde se les sirvió un espléndido lunch.

Recordamos entre los invitados a las bellas señoritas Mariquita y Aurora Lopez Fernandez, Leonor y Matilde Jimenez, Antonita Topez Jaro, Amparo Sagura, Matilde, Carmen y Paquita Gil, Concepción Gómez, Salceda, Paquita, Mercedes y Encarnación Rodríguez López, Mariquita Gilón.

Felisa Robles, Encarnación Ruiz, Amalia García, Carmen Rodríguez, Leticia Magaña, Trinidad Reyes, Lolita Román, Antonita y Magdalena Robles, Carmen Paiza y Carmina Rodríguez.

El elemento joven organizó un baile que duró hasta la madrugada.

Los novios, a los que deseamos todo género de felicidad, se trasladaron a Granada en automóvil desde donde continúan su viaje por importantes provincias.

Ha salido para Málaga, el procurador de este Colegio, don Rafael Martín Quesada.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, el secretario de Sala de esta Audiencia, don José Luis Valverde Márquez.

Ha sido vaticada la señora de Francisca Yébenes Roldán, esposa del Rector de la Universidad, don José Pareja Garrido, y desearmos que la visita de S. D. M. devuelva la salud a la distinguida enferma.

—Tuve ayer que guardar cama, a consecuencia de las fiebres que he padecido estos días, el presidente de la Comisión de Funciones Públicas del Ayuntamiento de Granada, don Enrique Hernández Garrido.

—Para asuntos y friccionales ha marchado a Velez Rubio, el abogado don Francisco Sánchez Chacón.

—Ha marchado a su finca Higueras de Alamedilla, nuestro distinguido amigo don José F. Fiza es Castella.

—Se encuentra mejor de la enfermedad que le retiene en cama desde hace algunos días, el diputado provincial don Manuel González Fernández.

—Ayer regresaron a Granada, procedentes de Sevilla y Málaga, el depositario del Ayuntamiento don Antonio Martínez García, y de Melilla, el capitán del Regimiento de Infantería de Córdoba don Miguel del Campo.

—También llegó a esta ciudad, el exdiputado a Cortes don Fernando de los Ríos.

—Y el ferido no había podido hacer su aparición.

—Ya ya agotando el programa, el regreso a París sería dentro de pocos días, y muchos empezaban a pensar de antemano que el término de aquellas fiestas sería bien recibido.

—Quedaban por ver dos cosas, que sentaban la curiosidad general de los huéspedes de Goldberg.

Desde la llegada al castillo, se venía hablando del gran baile de máscaras, y de una cosa era notorio en el antiguo parque los condes.

El baile debía ser a todas las magnificencias europeas, y todos habían podido ver los preparativos en aquel salón inmenso, sostenido por góticos columnas, y en el que en otras épocas se había administrado la alta justicia de los señores de Blithampt.

Este salón, que hemos visto en el prólogo de nuestra historia, ocupado por la servidumbre del señores, estaba en esta ocasión adornado espléndidamente y con los ornamentos propios del género antiguo que presidía su construcción.

Respecto a la casa señorial, los principales detalles habían sido arreglados de lo anterior en el material de numerosos conserjes.

Las directores de la fiesta, presididos por el joven Mr. Abel, empujados del sport, y resplandecientes y felices, que como felices

se dejaban caer, tenían vez y voto, habían sido inspirados por algunas páginas excentricas de la obra titulada *Los Terremotos* en que León Gozlan, con su pintoresco y airoso verborreo, ha descrito las brillantes excentricidades de tales caseríos.

Podían disponer de un teatro sin rival en las antiguas bóvedas de Blithampt; pero también mil brazos prestos a todo, y oro a manos llenas. Faciles con semejantes medios, trataban de competir en audacia y en caprichosas maravillas con la espléndida imaginación del novelista.

Era una copia, pero una gran copia, en la salvaje naturaleza del Warburg, en vez de los civilizados bosques donde trataban de extraviarse burlando las curiosidades de Le XIV.

Felice, Mirelene y sus colegas no veían más que esto en la casa señorial: Mira, Reinhold y Mad, de Lagrange, sin hablar de Van Praet el magar, veían otra cosa más.

Aquella era una soberbia ocasión para reparar muchas descabridas, y el pensamiento de los señores de Goldberg estaba en medio de aquella hermosa noche una aventura que no habían encontrado en la fantástica descripción de Gozlan.

El baile y la casa debían ser, por decirlo así, los dos últimos actos de la fiesta.

Apartir de ahora los señores de

—Para corsés elegantes, y fajas ventrales higiénicas, la fábrica *«La Española»*, Bibarrambla, 30.

TEMPORADA DE 1922

Los últimos modelos de sombreros de paja y fieltro para Caballeros y Niños, en Zacatín, 12, EL BUEN GUSTO.

Notas municipales

Comisión de Fiestas.—Presidida por el señor Hernández Cerrillo y con asistencia de los señores Cerrillo, Cifuentes y Casado, celebró sesión la Comisión de funciones públicas.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que D. Luis Molina de Haro, se encargue del arreglo de los gigantes y cabezudos, por la cantidad de 190 pesetas.

Que se encargue de la confección del segundo castillo que se quemará durante las fiestas, el industrial don Enrique Gilón.

Que se conceda a la Sociedad de Tira de Pichón una subvención de 2500 pesetas, que es igual a la que el Ayuntamiento le concedió el año anterior.

Que se conceda una subvención de 5.000 pesetas a la Sociedad Hipica, para premios con destino a los concursos que organice para las próximas fiestas.

Nómbra una comisión formada por los señores Layva, Gómez López, Botella, Mena, Carral, Campos y Hernández Carril o, para que en unión de los señores designados por el Consejo de Fomento, se ocupen de todo lo relacionado con la Exposición Agrícola, Vinícola e Industrial.

Para formar el jurado encargado de adjudicar los premios del concurso de belleza, fueron designados los señores Melina de Haro, Hites, Casado, Cifuentes y Hernández Carril o. Del jurado se harán parte también un representante por cada una de las entidades que regalan mantenes de Melilla para el concurso.

Se levantó la sesión. **Orden del día para la sesión de hoy.**—Comunicación del señor Gobernador civil; participando haber aprobado los arbitrios extraordinarios votados por la Junta municipal.

La Comisión de Fomento propone se concedan licencias para realizar obras menores.

La Comisión de funciones públicas propone: Se conceda una subvención de 7.000 pesetas a la Comisión provincial de la Cruz Roja, para que traiga tres bandos militares que con la del Regimiento de Córdoba, tomen parte en los festejos.

VIDA JUDICIAL

Pleito.—Ayer ingresaron en esta Audiencia, autos precedentes del Juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre el Banco Español de Crédito y don Trinidad Moreno Castañeda; sobre cumplimiento de contrato.

A su destino.—Ha vuelto a su cargo, después de haber usado de la licencia que se le concedió, el juez de primera instancia de Estepona, don Luis Gil Mejías.

Renuncia.—Ha formulado renuncia del cargo de juez municipal suplente de Píñeros, don José Antonio Maroto López.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): D. Enrique Ame, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor López Sáez; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Alhama: D. Francisco López con don Bernardo O. Díaz, sobre desahucio; abogados, se-

ñores Ferrero y Camacho; procuradores, señores Pérez Balido y Martín Quesada; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Ronda: D. Emilio Arjona Narbora, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de la Merced (Málaga): D. B. as López Rachot, con don Julián Sáenz Martínez, sobre incidente de oposición a embargo preventivo; abogado, señor Luna Pérez; procuradores, señores Gómez López y Pérez Balido; secretario, señor Valverde.

Audiencia Provincial: Por la mañana, Sección 2ª.—Juzgado del Sagrado (Granada): contra Lorenzo Rodríguez Henestrosa, por conato de robo; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado: contra Antonio Estévez Pérez, por desobediencia; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Juzgado de Huéscar: contra Joaquín Fernández Moreno y otros por hurto; abogado, señor Hernández Carrillo, procurador, señor Lucal; secretario, señor Serna.

Por la tarde: Sección 2ª.—Juzgado del Sagrado (Granada): contra Antonio Jiménez Ruiz, por homicidio por imprudencia. (Tribunal de Jurado); abogado, señor González Carrasaca; procurador, Sr. Oñev; secretario, señor Serna.

UN CURIALILLO.

HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL

Cuarta lista

Suma anterior, pesetas 475'05.—D. Juan Nació Herrera, 5 pesetas; don Enrique Treviña Padial, 5; don José Fernández Jiménez, 5; don Manuel Gómez Fernández, 5; don Juan Álvarez Castañeda, 5; don Eduardo Luzón Fernández, 5; don Santiago Oliveras Santaló, 5; don Miguel Rivas Morales, 5; Un compañero del señor Deming, 5; Asociación de Casas Pasivas, 5; don Juan Blancas Díaz, 5; don Carlos Merced, 5; don Luis Oliveras Santaló, 5; don Luis López Zayas, 5; don Fermín Garrido Quintana, 5; don José Jiménez Jiménez, 5; don Francisco Barrios, 5; don Juan Layva Alhama, 5; don Rafael de los Heros, 5; don Basilio Calonge, 2; Francisco Moreno Aguilar, 150; don Pedro Lara Bujalán, 1; don Luciano Cantero Luque, 150; don Antonio Espejo Pulido, 050; don Francisco Cabello Jiménez, 5; don Juan Tisear Taifa, 1; don Eduardo Pérez Fernández, 1; don Manuel Sánchez Santander, 1; don Rafael Ubeda García, 2; don Antonio Quintana Paulo, 150; don Angel Valverde Sánchez, 1; don José Mateos López, 250; don Angel Rodríguez Navarro, 150; don Ana de Navarro Flores, 2; don Diego A. Sedano, 1; don José Izquierdo, 050; don Francisco Gordon, 1; don Francisco Escribano, 050; don José María Maldonado, 1; don J. L. 2; don Salvador Vargas, 1; don Emilio Lupiáñez, 1; don Juan Mir Peña, 5; don Gertrudis Ruiz, 050; don María Noguera, 2; don Juan Medina Sánchez, 150; don Eduardo Castilla, 5; don Antonio Anas Pérez, 5; don Antonio Prados Castilla, 5. Total pesetas, 621'05.

Coliseo Olympia

En este elegante Salón se proyectará hoy la segunda jornada de la grandiosa serie en tres jornadas *«Los amantes de la Luna»*, cuyo argumento ha despertado grandísimo interés entre el numerosísimo y distinguido público, que todas las noches llena este amplio local.

También se pasará hoy, la grandiosa obra en cuatro actos de bonito argumento y gran interés titulado, *«El secreto de la muñeca»*.

Para el día 27 del actual se proyectará en esta pantalla, lo más

petrificadas, los convidados no aguantaban más.

Habían pasado dos o tres días después de los juegos artísticos, y a pesar de los esfuerzos de los señores que habían hecho circular la voz de que aquella extraña aparición de los tres hombres reyes sobre la plataforma del castillo era una comedia previamente concertada, no obstante, después, una cierta emoción quedaba en el ánimo de los huéspedes de Goldberg.

Esa emoción había sido mucho mayor en las afecciones del castillo; extraños rumores corrían por toda la casa, y los amigos vasallos de los señores que eran todavía numerosos en torno del castillo, vivían en expectación de algún suceso extraordinario.

Aquella aparición de los tres hombres de la familia quería decir seguramente alguna cosa; pero había por otra parte un hecho mucho más extraordinario y significativo.

Los habitantes del Warburg miraban en otro tiempo con terror la luz que brillaba en la cámara de la torre más elevada del Salto, la torre del alfiler.

Aquella luz, según la creencia general, era la vida del viejo Ganthor y el alma de Blithampt.

El alma de Blithampt se había extinguído la noche de Todos los Santos del año 1624.

Personas afortunadas pretendían haber visto recientemente sus luz

grandioso y sensacional conocido hasta el día en la cinematografía, la grandiosa serie americana en clase fina titulada, *«Nuevo fantasma»* por todos los mejores artistas de la casa Fox de estreno en España y de grandioso éxito en el extranjero.

NOTAS TAURINAS

Gran novillada

Para el próximo domingo día 28 del actual, ha quedado confeccionado el siguiente cartel:

Sis bravísimos novillos del ganadero asociado don Joaquín López M. de Villena, vecino de Santisteban del Puerto, con divisa encarnada y amarilla, que sería esto quedados por los valientes y jóvenes matadores Luis Mora de Madrid, de gran éxito en la plaza de la Corte, Manuel Díaz (Tererita de Málaga) excelente torero y el emulo nante matador José Vergan (Niño del delirio) de Santafé.

Los precios serán los de costumbre.

La novillada de feria

Para el 25 de junio y como remate de nuestras afamadas corridas, se celebrará una magnífica novillada con picadores, del afamado ganadero señor López Quijano, por los excelentes novilleros Faustino Barajas, Luis Fuentes Bejano, como premio a su éxito en Granada y otro reputado novillero cuyo ajuste se está ultimando.

Subasta voluntaria

El día 29 del actual mes de Mayo, a las cinco de su tarde, se venderán en subasta pública varias fincas sitas en término de Cogollos Vega.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Campos, calle de Reyes Católicos, núm. 40.

Ocasión

Magnífico camión «Berliet», de cinco toneladas, se vende. Razón, los Sres. Capilla Viciana y C.ª, S. Ld., Gran Vía, número 8, Granada.

NIÑOS

Consulta médico-quirúrgica. Doctor DUARTE SÁNCHEZ. Diplomado en Farmacia y en la Facultad de Medicina de París. De 4 a 6.—GRAN VÍA, 25.

DE INTERÉS GENERAL

Si usted ha de efectuar sus compras para la TEMPORADA DE VERANO, no olvide que en los renombrados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos, y siendo peculiar en esta casa mostrar siempre a su numerosa clientela las más selectas fantasías y NOVEDADES, tanto para señora como para caballero, con cuyos precios nadie puede competir, recomendamos con verdadero interés al público visite este establecimiento antes que ningún otro, seguros de que con ello habrá de beneficiarse.

Precios fijos en moles ias.
Ventas al contado.
EL LEON
MESONES 98, AHORA POYA ZORRILLA
Teléfono 240.—Granada.

MANTEQUILLA DANESA
P. F. ESBENSEN
La más fina y preferida por el público

VINOS FINOS DE JERZ
Marqués de Mica

Dr. A. Gulljarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París ::
ENFERMEDADES DEL RIÑON Y DE LAS VIAS URINARIAS
Consulta, de 2 a 4.—Gran Vía, 2.

Una substitución interesada puede ser perjudicial

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es conocido por todo el mundo como el único remedio verdadero y seguro para las enfermedades de la mujer. Se cuentan por millones las mujeres de las cinco partes del mundo que deben su bienestar, su felicidad, su salud y muchas la vida a nuestro Compuesto Vegetal, que afirman que esto es verdad. A pesar de ello, muchas mujeres se dejan convencer fácilmente y aceptan cualquier producto que se les ofrece por la razón de que es un producto nuevo. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es un remedio compuesto únicamente de plantas y raíces medicinales, cuya acción curativa para las enfermedades de la mujer está sobradamente demostrada por la experiencia popular y científica de muchísimos años. Podemos afirmar que nuestro Compuesto Vegetal es un remedio que cura y no puede compararse a los tónicos, sedantes, etc., que se ofrecen en el mercado y cuya acción indirecta sobre los órganos enfermos sólo produce un alivio momentáneo.

Todas las mujeres que sufren dolores, irregularidades, dolor de cabeza, dolor de espalda, dolor de riñones, dolor en el bajo vientre; desmayos, síncope, vahidos, frecuentes indigestiones, inflamaciones, úlceras, desplazamientos, irritabilidad, estreñimiento y cualquier otro síntoma que puede atribuirse directa o indirectamente a su condición de mujer, deben recordar que hay un remedio para sus males y que éste es el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

El Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham
es una medicina que cura

De venta en todas las farmacias

apenas perceptible, temblar tras de los empellones violentos de la ventanilla del tren.

Valería a renovar el fango misterioso... resucitaría tal vez el alma de Blithampt?

Ha aquí: esas eran las conversaciones que en voz baja se tenían todas las noches.

Recordamos los amigos que habían conocido los pasados tiempos y surgían vagas presentimentes de peligros y victorias.

El tiempo estaba frío y brumoso; los huéspedes de Goldberg retirados de sus aposentos, o reunidos en el salón, no pensaban arrostiar la humedad húmeda de una triste mañana de invierno.

Usualmente Franz se había atrevido a bajar al jardín para intrascarse su agitado cerebro, y quizá también con la esperanza de encontrar a Dianela, a quien la señora visitadora de Andover vigilaba entonces como un pájaro cautivo.

Vista en un traje de caza y llevaba su escopeta al hombro.

Atrevióse a salir de los árboles del jardín de Goldberg huyendo hasta el borde de la hierba alta, agazapada por la oscuridad. El jardín estaba completamente desierto; Franz atravesó la carretera vacía, y empezó a descender la empinada cuesta de la montaña.

Marcaba con la espina inclinada, una gloriosa...

y los cuerpos de los bosques inmediatos no tenían, por cierto, nada que temer del arma mortífera olvidada sobre su hombro.

A intervalos se volvía para lanzar una distraída mirada hacia el castillo, cuyos techos estaban emborronados con una capa de niebla.

Un torbellino de ideas bullía en su cerebro, y se escapaba en edificar en su imaginación el castillo de su padre; porque desde su partida de París se habían engrandecido sus esperanzas, sin embargo de no haber venido a renovarlas ninguna vez se benefició.

Aquel hombre, en quien sus amigos veían un padre, era un alemán. La patria de su familia era ahora la Alemania, y su pensamiento, acorralado por la pérdida en las exaltaciones de un hermoso sueño, comparaba involuntariamente con la muerte de sus padres el inmenso edificio que erguía ante sus frentes marcos.

¡Cuán grandes debían haber sido en épocas pasadas esos condes de Blithampt, cuyo recuerdo conmovía al niño todavía, al niño de tantos años!

Franz hablaba frecuentemente con las buenas gentes de la montaña, y había la historia de la antigua ferretería y las mil leyendas que circulaban acerca de los señores de la «castramentada».

Y no quedaba nada de herencia de un glorioso...

El hijo del diablo

PARLO FRVAL

va a tirarse piezas muy de moda en el improvisado teatro del Goldberg.

El éxito fue completo: comedias y actores obtuvieron inusitados aplausos.

Habían todos de tan buen humor, que «El triunfo del Champagney» y del Amor» duplicado por su laudable anterior Fielis, después de la comedia, recogió algunos complacimientos bravos.

Era el segundo triunfo de aquella linda obra que escribía para él y su familia moral. Venía años antes, bajo el título de *«La historia de Champagney»*, no había sido más que medio aludido.

Amable Fielis, autor principal, y al señor conde de Mirelana, que era algo tanto colaborador, entusiasmos, como en brazos del otro, después de la representación.

Uno de quienes más había ya desde que los primeros convidados pisaron el umbral del castillo. Quince días de fiesta se prometían; pero el tiempo había pasado como por encanto, y el festín no había podido hacer su aparición.

Ya ya agotando el programa, el regreso a París sería dentro de pocos días, y muchos empezaban a pensar de antemano que el término de aquellas fiestas sería bien recibido.

Quedaban por ver dos cosas, que sentaban la curiosidad general de los huéspedes de Goldberg.

Desde la llegada al castillo, se venía hablando del gran baile de máscaras, y de una cosa era notorio en el antiguo parque los condes.

El baile debía ser a todas las magnificencias europeas, y todos habían podido ver los preparativos en aquel salón inmenso, sostenido por góticos columnas, y en el que en otras épocas se había administrado la alta justicia de los señores de Blithampt.

Este salón, que hemos visto en el prólogo de nuestra historia, ocupado por la servidumbre del señores, estaba en esta ocasión adornado espléndidamente y con los ornamentos propios del género antiguo que presidía su construcción.

Respecto a la casa señorial, los principales detalles habían sido arreglados de lo anterior en el material de numerosos conserjes.

Las directores de la fiesta, presididos por el joven Mr. Abel, empujados del sport, y resplandecientes y felices, que como felices

se dejaban caer, tenían vez y voto, habían sido inspirados por algunas páginas excentricas de la obra titulada *Los Terremotos* en que León Gozlan, con su pintoresco y airoso verborreo, ha descrito las brillantes excentricidades de tales caseríos.

legrovernia, 15 al 16

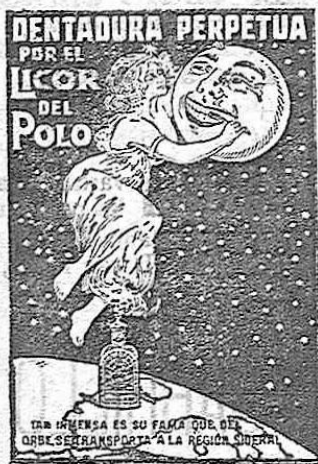
LA CENTRAL

MUDANZAS

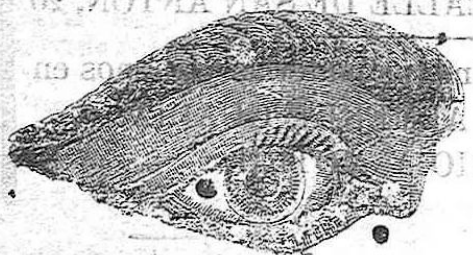
Camiones especiales

Alquiler de Carruajes
Para las Estaciones, Paseo, Camino y Bodas
Abonos especiales para Fiestas de Corpus
 Para avisos: Despacho Central Comp. Ferrocarriles.-Puerta Real, 7.-Teléfono 260

Los Labradores que quieran comprar Nitrato Refinado de Chile
 No dejen de visitar los **ALMACENES DE LA PURISIMA**, Baratillos, 5.
 De la acreditada casa de **LUIS SANCHEZ APONTE Y COMP.ª, Granada**



Infermos de los Ojos



VIDEO Único producto del mundo que, friccionando en las manos, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso suplantando, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, prebendas ni vistas débiles.
 Libro gratis. Frasco-ensayo, 375 pesetas; grande, 11 pesetas, 30.000 curados por sí mismos. Notables e interesantes certificaciones a disposición de nuestra clientela.
 Venta exclusiva. Farmacia Sadir, Gran Vía, 15.

Se ofrece joven, conociendo contabilidad y competente en el ramo de coloniales, para despacho, encargado, apoderado de almacén, viajante o cargo análogo.—Razón, en esta Administración.

Cajones Se venden 25 ó 30 (todas en un solo lote) en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

ONGINAS:
 Todas las de Granada, mirando por sus intereses, deben encargar sus impresos en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

La Montillana
 Café-concierto de Rafael Sudrià, Campillo Alto, 12.—Conciertos todas las noches.

La Sagrada Familia
 En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se acaba de hacer una nueva edición del folleto *La Sagrada Familia*.

EL FENIX AGRICOLA
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros hasta el 30 de junio último, 8.938.364'39 pesetas.
 «El Fenix Agrícola» administra a la Asociación Mútua de Ahorro Sistema Fonti, La Mutualidad Hispano-Francesa.
 LOS MADRAZO, 24, pral.—MADRID.

Flejes En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden flejes, a 9 pesetas arroba.

La Publicidad se vende en Madrid, Alcalá, 5, en la portería del Hotel Matagorda.

Centrales eléctricas :- Saltos de agua
Líneas de alta y baja tensión.

Instalación de FABRICAS y TALLERES
Establecimiento de INDUSTRIAS ESPECIALES

Garantizamos el perfecto funcionamiento, encargándonos de las solicitudes y concesiones del Estado que sean necesarias. Contamos con personal técnico especializado para los diferentes casos. Rapidez y economía.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Escribir solicitándolos a la **Sociedad Española de Montajes Industriales**.

P. Artigiano y C.ª-Ingenieros. (S. en C.)

Núñez de Balboa, 16.-MADRID.-Teléf. 5.16-65.

Representante en Granada y su provincia, D. ANTONIO GIL PRIETO, Sindicato Agrícola.—Calata.

Almacén de Abonos minerales
Alhóndiga, 11

Gasolina corriente y de Aviación
Aceites minerales

DEPOSITO: FRENTE A SAN LAZARO.—TELEFONO 636

Francisco Ariza Villascaras

Oficinas, calle de la Alhóndiga núm. 11. — Teléfono núm. 166

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal. Sulfato de Amoníaco. Nitrato de Sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de Potasa.

Fórmulas experimentadas y garantidas.

Análisis de tierras para adaptar el abono.

ALMACENES, SAN AGUSTIN, 6.-GRANADA

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE AROMA, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Distribución central: FERRAZ, 35, Madrid.—En las farmacias de la ciudad y en el depósito que abre la casa de ARZOBISPO.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros-MADRID.

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano y Banco Español del Río de la Plata.

Seguros de incendios. — Seguros de cosechas.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA, D. ANTONIO MOLINA DE HARO, OFICINAS, PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos.—Seguros de paquetes por Ferrocarril.—Seguro individual.—Seguro de Responsabilidad civil.—Seguros de Accidentes del trabajo, a primas muy reducidas y respondiendo de riesgo de hernias sin pago de sobrepima.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y PROVINCIA, D. ANTONIO MOLINA DE HARO, OFICINAS, PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Purgante BESOY

No puede substituirse. — No puede ser imitado.

No pida más que éste. — No admita nunca otro.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Lebon y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos. Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantizado y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

VENTA DE COCS Y CAL

PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON, 17, GRANADA

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**
 INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.
 CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41
MADRID

Colocación para Señoritas

Siendo listas, educadas y sabiendo a la perfección gramática y ortografía, pueden colocarse con buen sueldo en un negocio industrial, donde alternarán con hombres. Deben saber escribir a máquina y conocer toda clase de letras.
 Para informes, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

Ntra. Sra. de los Dolores

Fábrica de Portland Artificial y Cal Hidráulica en Sierra Elvira.

Propietaria, Dolores Romero Pozo

Oficinas, Mirasel, 33, antes Terll

GRANADA.—TELÉFONO N.º 350

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros revalidada

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PTA. EFECTIVAS

Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España.

FRANCIA Y BARCELONA.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Seguros de valores.—Seguros sobre accidentes.

Señaladores en Granada: D. Luis Morales, plaza Terll, 17. D. Manuel Quintana, plaza del Carmen, 12.

Mariano Miralles

Fábrica de Cemento y Mordidos

DESPACHO, MATADERO VINO, 6, GRANADA

Despacho

Se vende uno de nogal, mesa ministro, sillón y seis sillas, asientos cuero.—Imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, informarán.

La Industrial

Carretería VALENCIANA

Reparación de maquinaria agrícola.—Instalación de pesas abalorios. Pérez y Troya.—Campiñar (Granada).

Periódicos viejos

Se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. PAPEL GRUESO, para envoltorios, se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

A CAMPANA—Continúa

L y pastelería. Esquimal pastelería de todas clases. Especialidad en bandejas para bodas y bautizos.—Alhóndiga, 17.

Impresores

Se vende una prensa automática de imprimir, una máquina a pedal, una máquina de hacer tarjetas al minuto y otros utensilios de imprenta, en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

Relojería y platería

La casa que vende más barato en Granada, Vinda de Díaz Serrano, Mesones, 30. Relojes de todas marcas. Alhajas. Relojes de pulsera. Despertadores. Bisutería. Artículos para regalos, vendidos a precios de fábrica. Taller de composuras de relojes y platería. Casa de confianza. Se compra plata oro.